













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, solicitándoles a los Legisladores Nacionales que representan a los Provincias del NOA, gestionen la realización de obras en el Ramal C14 perteneciente al Ferrocarril General Belgrano en el tramo comprendido entre las localidades de Campo Quijano y Socompa.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ

SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA















RES. Nº 13-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Dirigirse a los Legisladores Nacionales que representan a las Provincias del NOA, con el objeto de que realicen las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes, para que efectúen, las obras de refacción y mantenimiento del Ramal C14 perteneciente al Ferrocarril Gral. Belgrano, en el tramo comprendido entre las Localidades de Campo Quijano y Socompa. Asimismo, la refacción del puente entre Salta y Campo Quijano que permitirá el pleno restablecimiento del servicio en el mencionado tramo.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ANTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA FECHA, EN MODALIDAD VIRTUAL.

